



MUNICIPALIDAD
DE
SOLOLÁ



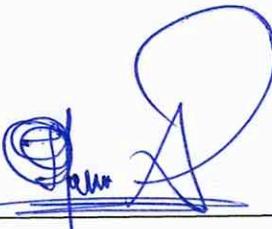
**GOBIERNO
MUNICIPAL**
2024-2028

**EN INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SOLOLÁ DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. -----**

HACE CONSTAR

Que referente al numeral 16 informó que la Municipalidad de Sololá durante el mes de diciembre del año 2024 no ha hecho ningún contrato de licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado, debido a que la municipalidad es quien administra sus propios bienes y Propiedades para la recaudación de recursos. -----

**PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTA A
LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ----**



Lucelio Antonio Canil Canil
Secretario Municipal
Municipalidad de Sololá

6a. Avenida 10-10
Zona 1, Sololá, Sololá

7762-4091 / 7762-3558
7762-3559

¡Construyendo juntos una nueva historia